2024/2752

24.10.2024

DECISIÓN (UE) 2024/2752 DEL CONSEJO

de 21 de octubre de 2024

por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República Federal de Alemania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones [1],

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El 18 de julio de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2022/1348 [2] por la que se nombra a dos miembros y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República Federal de Alemania.

(3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones tras el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D.ª Isolde RIES.

(4) El Gobierno alemán ha propuesto, a tenor de un mandato nacional diferente, a D.ª Isolde RIES, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *Mitglied im Bezirksrat West von Saarbrücken* (miembro del Consejo de Distrito de Saarbrücken Oeste), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a D.ª Isolde RIES, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral, *Mitglied im Bezirksrat West von Saarbrücken* (miembro del Consejo de Distrito de Saarbrücken Oeste) (cambio de mandato).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 21 de octubre de 2024.

Por el Consejo

El Presidente

NAGY I.

---

[1] DO L 139 de 27.5.2019, p. 13, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2019/852/oj.

[2] Decisión (UE) 2022/1348 del Consejo, de 18 de julio de 2022, por la que se nombra a dos miembros y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República Federal de Alemania (DO L 202 de 2.8.2022, p. 54, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2022/1348/oj).